



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 108-2020

ACUERDO NÚMERO 108-2020 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombras a los funcionarios y personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que el señor Rodolfo Tzay Cocón, la señora Juana Francisca Martin López, Subdelegados Municipales del Registro de Ciudadanos en Santa Ana Huista y San Miguel Acatán, departamento de Huehuetenango, respectivamente y el señor Miguel Ángel López y López, Delegado Auxiliar Departamental del Registro de Ciudadanos en Escuintla, en memorial de fecha 28 de febrero de 2020, solicitan autorización para realizar triple permuta de la siguiente manera: **Rodolfo Tzay Cocón** al puesto de Delegado I Auxiliar en Escuintla; **Miguel Ángel López** al puesto de Subdelegado II Municipal en San Miguel Acatán, Huehuetenango; **Juana Francisca Martín López** al puesto de Subdelegado II Municipal en Santa Ana Huista, Huehuetenango, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado, y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 41 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Permutar en sus respectivos cargos al señor Rodolfo Tzay Cocón, a la señora Juana Francisca Martin López, Subdelegados II Municipales del Registro de Ciudadanos en Santa Ana Huista y San Miguel Acatán, departamento de Huehuetenango, respectivamente y al señor Miguel Ángel López, Delegado I Auxiliar del Registro de Ciudadanos en Escuintla, quienes a partir de la fecha en que formalmente tomen posesión de sus cargos, quedarán asignados de la siguiente forma:

RODOLFO TZAY COCON, Delegado I Auxiliar en Escuintla, plaza No. 590;

MIGUEL ANGEL LÓPEZ, Subdelegado II Municipal en San Miguel Acatán, departamento de Huehuetenango, plaza No. 771;

JUANA FRANCISCA MARTIN LOPEZ, Subdelegada II Municipal en Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango, plaza No. 789;



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 108-2020


ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

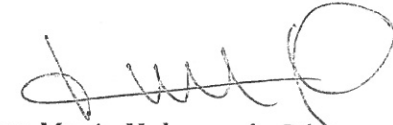
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. En la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de marzo de dos mil veinte.


COMUNÍQUESE:



Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente





Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

